

V.

Luego que llegó á mis manos una copia simple del decreto número 29, expedido por esa honorable legislatura, el 5 de noviembre último, mi primer sentimiento fué el deseo vehementísimo de manifestar mi gratitud á tan ilustre corporación por la gloria inmortal que sin mérito había concedido á mi nombre, aprobándolo como denominación específica á la benemérita ciudad del Saltillo. La noticia que casi al mismo tiempo dieron los papeles públicos de haber cerrado la legislatura sus sesiones ordinarias, no permitió á mi reconocimiento disfrutar la satisfacción de explicarse con la prontitud que apetecía; pero cerciorada, como ahora lo estoy, de haber ya el Congreso abierto nuevamente sus trabajos, no quiero retardar ni un instante el cumplimiento del mismo deber que me impone la consesión de una gracia tanto mas apreciable y lisonjera cuanto menos merecida. Ruego á V. S S., por tanto, se sirvan transmitir á tan generoso y digno congreso la justa expresión de mis sentimientos, que serán tan indelebles como la memoria del beneficio que los escita.

Dios y Libertad, México, Febrero 29 de 1828.

M.^a Leona Vicario (rúbrica).

Sres. Diputados Secretarios del Honorable Congreso de Coahuila y Tejas.

